



02w
Punto 2 del orden
del día

Seguridad Química para el Desarrollo Sostenible

IFCS/FORUM-V/02w
Original: inglés
15 de agosto de 2006

FORO V
Quinta reunión
del Foro Intergubernamental
sobre Seguridad Química

Budapest (Hungria)
25 - 29 de septiembre de 2006

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

Preparado por la Secretaría del IFCS

DOCUMENTO DE DECISIÓN

Seguridad Química para el Desarrollo Sostenible

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Comienzo el lunes 25 de septiembre de 2006 a las 10.00 horas

1. Apertura de la reunión
2. Cuestiones de organización relativas al Foro V
 - designación del Relator
 - informe sobre los preparativos para el Foro V
 - adopción del orden del día
 - adopción del horario provisional
3. Informe del Presidente sobre la marcha de las actividades
4. Cuestiones administrativas relativas al IFCS
5. Futuro del IFCS
6. Gestión racional de las sustancias químicas y reducción de la pobreza
7. Aplicación del principio de precaución en el marco de la seguridad química
8. Metales pesados: ¿Hay necesidad de una acción mundial ulterior?
9. Examen de las diferencias cada vez mayores entre los países en el seguimiento de las políticas sobre seguridad química
10. Juguetes y seguridad química
11. Elección de la Mesa del IFCS y de los Miembros del Comité Permanente del Foro
12. Futuras reuniones del Foro
13. Otros asuntos
14. Examen de las conclusiones y recomendaciones
15. Adopción del informe de la reunión
16. Clausura de la reunión

ANOTACIONES

Idiomas

Los documentos de trabajo estarán disponibles en los siguientes idiomas: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

Habrará servicios de interpretación simultánea al árabe, al chino, al español, al francés, al inglés y al ruso en las sesiones plenarias y, si corresponde, en las reuniones de los grupos regionales que se celebrarán el domingo 24 de septiembre (de 15.00 a 18.00 horas) y el miércoles 27 de septiembre de 2006 (de 15.00 a 18.00 horas).

Punto 1 del orden del día: Apertura de la reunión

El Presidente del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química declara abierta la quinta reunión de este último (Foro V) el lunes 25 de septiembre de 2006 a las 10.00 horas en el Centro de Congresos y Comercio Mundiales de Budapest.

Los representantes del Gobierno de Hungría darán la bienvenida a los participantes y formularán declaraciones.

Se presentarán ideas clave sobre diversos aspectos del tema del Foro V, a saber: la seguridad química y el desarrollo sostenible.

Se entregarán el Reconocimiento Especial al Mérito y los Premios al Mérito del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química a los galardonados de 2006.

Punto 2 del orden del día: Cuestiones de organización relativas al Foro V

El Foro designará un Relator. Se presentará un breve informe sobre los preparativos para el Foro V realizados por el Comité Permanente del Foro. Se someterán a adopción el orden del día provisional (IFCS/FORUM V/01w) y el calendario (IFCS/FORUM V/03w). El Presidente hará una breve presentación de los puntos del orden del día, destacando las cuestiones por examinar y las medidas solicitadas.

Punto 3 del orden del día: Informe del Presidente sobre la marcha de las actividades

En la sesión de apertura, el Presidente presentará un informe sobre la marcha de las actividades, preparado tras un seguimiento de los progresos efectuados respecto de los compromisos y metas acordados en la Declaración de Bahía y las Prioridades para la Acción más allá de 2000.

Punto 4 del orden del día: Cuestiones administrativas relativas al IFCS

Se presentará un balance financiero detallado (IFCS/FORUM V/04w) sobre la situación presupuestaria, los recursos y arreglos administrativos.

Punto 5 del orden del día: Futuro del IFCS

Habida cuenta de la adopción del enfoque estratégico para la gestión internacional de las sustancias químicas (SAICM), se solicita al Foro que examine y acuerde el papel y la función precisos del IFCS

en este régimen químico internacional renovado y fortalecido. Se ha preparado un documento de reflexión inicial (IFCS/FORUM V/02-TS) para alimentar el debate.

Punto 6 del orden del día: Gestión racional de las sustancias químicas y reducción de la pobreza

Se pide al Foro que examine la función de la gestión racional de las sustancias químicas como componente fundamental de las estrategias de reducción de la pobreza, los retos importantes que dificultan la integración de la gestión racional de las sustancias químicas en los esfuerzos de reducción de la pobreza, y las medidas que se podrían adoptar para realizar esa integración. Se ha preparado un documento de reflexión inicial (IFCS/FORUM V/04-TS) para alimentar el debate. Este documento se presenta al Foro V como parte del informe sobre las recomendaciones del Foro IV sobre asistencia para la creación de capacidad.

Punto 7 del orden del día: Aplicación del principio de precaución en el marco de la seguridad química

Se ha organizado una sesión plenaria abierta de información y debate con miras a promover el diálogo franco y el conocimiento de las modalidades prácticas de aplicación del principio de precaución en materia de seguridad química para proteger la salud y el medio ambiente, alcanzar las metas indicadas en las declaraciones y recomendaciones formuladas en el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química y aplicar la estrategia de política general del SAICM. A través de una serie de ejemplos de casos concretos, se explorarán los medios y métodos de aplicación del principio de precaución en la toma de decisiones en materia de seguridad química, así como los aspectos comunes de esos métodos y las diferencias entre ellos. En un documento de reflexión inicial (IFCS/FORUM V/01-TS) se presentan las razones, los objetivos y la organización de la sesión. En un documento de información básica (IFCS/FORUM V/6 INF) se presentan en forma resumida la información recogida sobre la manera en que los gobiernos y otras organizaciones aplican el principio de precaución a nivel nacional en la gestión de las sustancias químicas, enseñanzas recogidas y observaciones sobre los retos y las necesidades más importantes relacionados con una aplicación más eficaz del principio de precaución (o la adopción de decisiones ante la incertidumbre) y la superación de obstáculos en la toma de decisiones sobre la gestión de productos químicos.

Punto 8 del orden del día: Metales pesados: ¿Hay necesidad de una acción mundial ulterior?

Conjuntamente con el Foro V, el Gobierno de Suiza está organizando para el 23 de septiembre de 2006 un taller paralelo sobre las preocupaciones sanitarias y ambientales asociadas a los metales pesados y la necesidad de una acción mundial ulterior. Los resultados del taller paralelo se presentarán en una sesión plenaria del Foro V. Un debate en el pleno del Foro V ofrecerá otra oportunidad importante para examinar más a fondo las cuestiones y problemas concernientes a la prestación de apoyo a los países en el trabajo relacionado con las prioridades en materia de metales pesados (IFCS/FORUM V/8 INF).

Punto 9 del orden del día: Examen de las diferencias cada vez mayores entre los países en el seguimiento de las políticas sobre seguridad química

Con objeto de abordar las crecientes diferencias existentes entre los países en desarrollo y los países desarrollados en la capacidad de seguimiento de las políticas de seguridad química, el Foro IV «decidió establecer un grupo especial de expertos, con inclusión de los observadores interesados, para proponer el fortalecimiento sistemático de la gestión racional de los productos químicos en los países que

hubieran expresado esa necesidad y pidió al Comité Permanente del Foro que decidiera las modalidades en relación con el grupo especial de expertos. El mandato del grupo consistiría en proponer un sistema por el que un gobierno pudiera disponer, cuando correspondiera, de conocimientos especializados dentro del sistema para identificar los sectores del país en los que existieran posibilidades de mejora. ... El Foro IV pidió al Comité Permanente del Foro que examinara la aplicación del sistema en sus reuniones ordinarias y que informara al Foro V». Se presentará al Foro un informe (IFCS/FORUM V/4 INF) sobre los progresos realizados en las actividades internacionales emprendidas en respuesta a las decisiones y recomendaciones del Foro IV.

La Secretaría del SAICM organizará el lunes 25 de septiembre de 2006 a la hora del almuerzo un acto paralelo sobre la cooperación Sur-Sur. Se presentará al Foro para su información y posible consideración ulterior un informe breve sobre el acto paralelo.

Punto 10 del orden del día: Juguetes y seguridad química

Se pide al Foro que examine los posibles riesgos químicos de los juguetes por exposición a sustancias químicas, la cuestión de la prevalencia de daños asociados a sustancias químicas, los métodos utilizados actualmente para evaluar posibles riesgos químicos y medidas para proteger a los niños de los peligros químicos de los juguetes. Un documento de reflexión inicial (IFCS/FORUM V/03-TS) presenta antecedentes, una serie de estudios de casos que ilustran enseñanzas aprendidas, buenos resultados y controversias en relación con las sustancias químicas presentes en los juguetes, además de una serie de preguntas destinadas a promover la reflexión y el debate.

Punto 11 del orden del día: Elección de la Mesa del IFCS y de los Miembros del Comité Permanente del Foro

«En cada reunión, entre los representantes de los participantes gubernamentales, el Foro elegirá a su Mesa, compuesta por un Presidente y cinco Vicepresidentes, que tomarán posesión del cargo inmediatamente después de la clausura de la reunión en la que hayan sido elegidos y conservarán su cargo hasta el final de la reunión siguiente a su elección.» (Mandato del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, párr. 6)

«La elección de los miembros de la Mesa del Foro será decidida por consenso; si no puede alcanzarse el consenso, la elección se decidirá por votación secreta.» (Mandato del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, párr. 12.2)

«El Comité Permanente del Foro estará integrado por los miembros elegidos, el Presidente anterior, el Presidente interino del Comité de Coordinación entre Organizaciones (IOCC) del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC), un participante gubernamental que represente al país anfitrión de la reunión futura del Foro, 12 participantes gubernamentales que se elegirán en cada reunión del Foro (teniendo en cuenta una representación regional y geográfica equitativa) y cuatro representantes de organizaciones no gubernamentales designados por los participantes no gubernamentales presentes en la reunión y que representen los intereses de la ciencia, el público, la industria y los trabajadores.» (Mandato del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, párr. 7.2)

Punto 12 del orden del día: Futuras reuniones del Foro

«Se prevé que las reuniones del Foro se celebrarán a intervalos de 2 a 3 años, con arreglo a la disponibilidad de fondos. Periódicamente, las reuniones examinarán los progresos realizados respecto del capítulo 19 (del Programa 21) y la necesidad de convocar nuevas reuniones, según recomiende el Comité Permanente del Foro.» (Mandato del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, párr. 5)

Punto 13 del orden del día: Otros asuntos

El Foro quizá desee examinar otros asuntos planteados por los participantes en el curso de la reunión.

Punto 14 del orden del día: Examen de las conclusiones y recomendaciones

Se invitará a los participantes a examinar y adoptar los proyectos de conclusiones y recomendaciones del Foro V preparados por el Relator.

Punto 15 del orden del día: Adopción del informe de la reunión

Se invitará a los participantes a examinar y adoptar el proyecto de informe del Foro V preparado por el Relator. De conformidad con la práctica seguida en reuniones anteriores del Foro, los participantes pueden acordar que el Relator, en colaboración con la secretaría, prepare la sección del informe referente a los resultados de la sesión plenaria del viernes (29 de septiembre de 2006) y que dicha sección se incorpore en el informe de la reunión con sujeción a la autoridad del Presidente del Foro V. El informe final de la reunión se distribuirá después de la clausura de la reunión.

Punto 16 del orden del día: Clausura de la reunión

Se prevé que el Foro V será clausurado por su Presidente el viernes 29 de septiembre de 2006 a las 18.00 horas.